



CEIP LA RAZA

**PROGRAMA
DE
ALTAS
CAPACIDADES**

**41009330
SEVILLA**

INDICE DE CONTENIDOS

2

1. Bases Legales
2. Objeto
3. Finalidad
4. Destinatari@s
5. Objetivos
6. Metas del profesorado
7. Ámbitos de intervención
8. Recursos
9. Temporalización
10. Medidas de enriquecimiento curricular a nivel de centro/aula
 - a. Enriquecimiento a través de rincones o talleres de ampliación
 - b. Ampliación
 - c. Programación de actividades por proyectos
 - d. Introducción de nuevos contenidos
 - e. Introducción de programas específicos de desarrollo cognitivo
11. Evaluación
12. Materiales, recursos y bibliografía específica
13. Anexo
 - Prácticas docentes que favorecen la atención del alumnado con AACC
 - Sobre los conceptos más utilizados
 - Modelo de Adaptación Curricular Altas Capacidades
 - Tutorial para cumplimentar adaptación en Séneca



PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

1. BASES LEGALES

L.O. 2/06, 3 de mayo, de Educación LOE, modificada por la **L.O. 8/13, 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad de la educación. LOMCE

A los alumnos con altas capacidades se refieren directa o indirectamente, toda una amplia serie de artículos, unos acerca de la educación inclusiva: (Art. 1b, 4.3, 71.3 y 121.2), otros como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, como el 71 y el 72, y los artículos 76-77, que contemplan el enriquecimiento curricular y la flexibilización como medidas adecuadas.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA núm. 252, de 26 de diciembre de 2007).

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA núm. 167, de 22 de agosto de 2008).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2011, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía (BOJA de 17 de octubre de 2011).

Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad, de 28 de mayo de 2013 por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

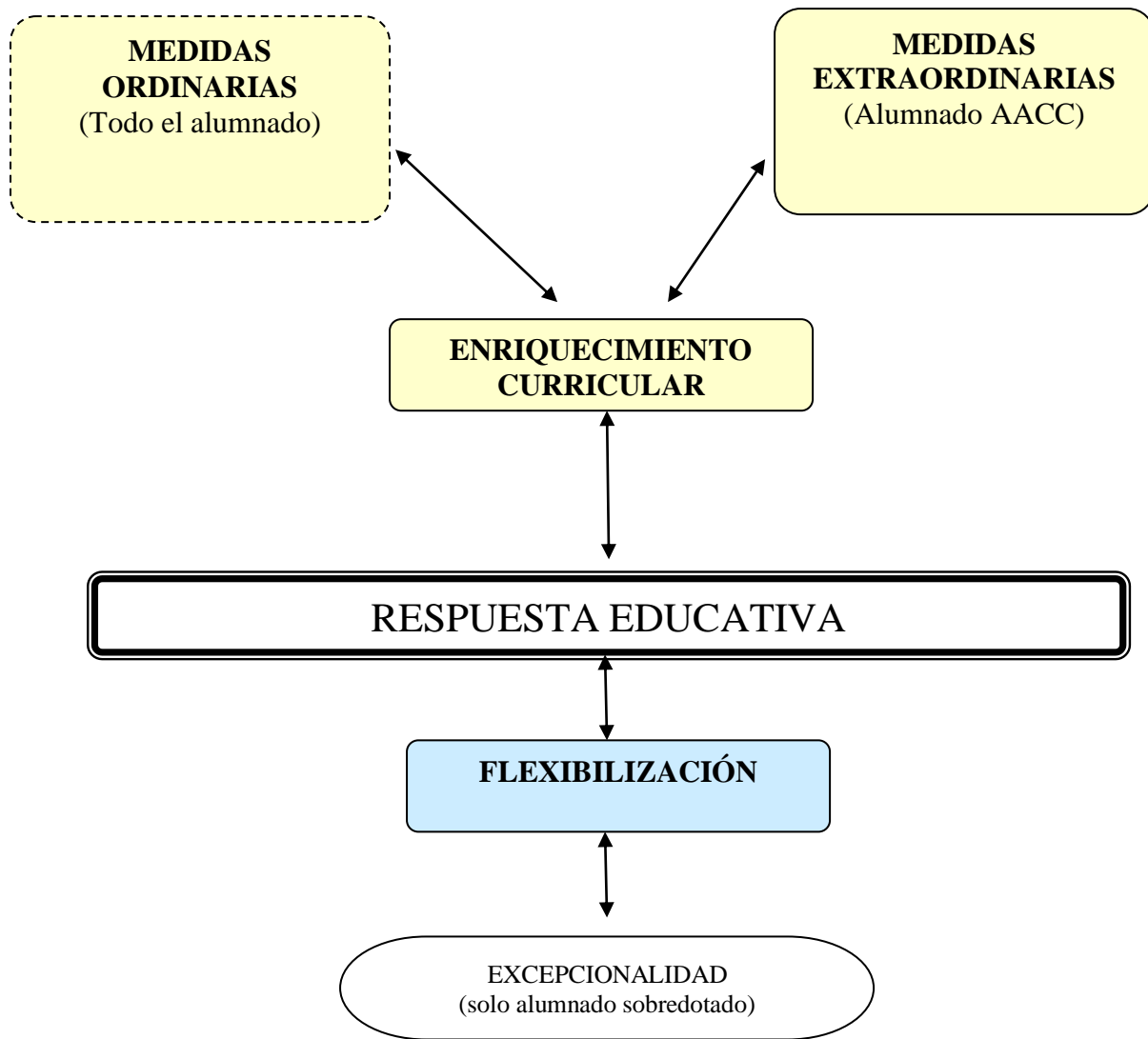
Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y convivencia escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

2.OBJETO

El Plan de enriquecimiento curricular del CEIP La Raza tiene como objetivo nuclear proporcionar oportunidades de aprendizaje al alumnado dentro del horario lectivo. Para ello, se ofrecen múltiples y variadas alternativas metodológicas que no sustituyen en ningún momento el currículo oficial sino que lo complementan y enriquecen, enmarcando una propuesta extracurricular global.

Las modificaciones que se introducirán en la programación de aula para enriquecerla y ampliarla no van dirigidas sólo a un alumno concreto, están dirigidas al grupo y podrán beneficiarse de ellas, según casos, todos los alumnos.





Estas concreciones se contemplan dentro del marco de atención a la diversidad del centro, figuran en las programaciones de aula y han sido diseñadas por el equipo docente que va a desarrollarlas junto con el asesoramiento del orientador del centro y el referente del equipo provincial de Altas Capacidades de la Delegación Provincial de Educación.

En la elaboración de estas nos guiaremos de algunos principios básicos recogidos por la mayoría de los autores que tratan el tema:

- partir de lo más ordinario para ir hacia el mayor grado de diferenciación
- evitar adelantar contenidos de cursos superiores
- no incrementar en cantidad, sino profundizar, conectar, enriquecer...
- plantear actividades más complejas ya sea porque impliquen mayor actividad cognitiva o por su aplicabilidad
- potenciar el pensamiento creativo
- proponer actividades motivadoras, atrayentes



- alternar de forma equilibrada los distintos tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual
- disponer de tiempos para que el alumnado pueda realizar actividades de libre elección



3.FINALIDAD

Este programa tiene como finalidad el desarrollo sistemático de las altas capacidades. Para ello, se ayuda al alumnado a optimizarlas, a disfrutar de ellas, a aprender creativamente, a desarrollar su equilibrio emocional para fomentar su autoestima y autoconcepto y sobre todo a mantener su alta motivación y persistencia.

4.DESTINATARIOS

El alumnado que participa en el Programa está escolarizado en Educación Primaria Nuestro alumnado está diagnosticado por el Equipo de Orientación Educativa y por el CADIS (Centro de Altas Capacidades de Sevilla) y cuentan con la autorización expresa de las familias para participar en este programa.

5.OBJETIVOS

- Conseguir el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y personalidad.
- Desarrollar el pensamiento divergente
- Desarrollar habilidades de relación entre iguales y habilidades sociales adaptadas al contexto en el que se desenvuelven
- Trabajar en contextos de aprendizaje enriquecidos.

6.METAS DEL PROFESORADO

-Colaborar y asesorar en los distintos ámbitos en que se desenvuelve el alumnado (familiar, escolar y social)

-Conocer todos los recursos del contexto social que puedan enriquecer al alumnado proporcionando desde el centro actividades fuera del colegio que también puedan enriquecer el programa.

7.ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Obviamente, el alumnado es el motor principal por el que se impulsa el Programa de Enriquecimiento, pero éste no se desarrollará sólo ni exclusivamente con respecto a ell@s mism@s, sino que se desenvolverá en otros contextos que harán necesaria la intervención.

De aquí se desprende la necesidad de intercambio de información con los centros donde reciben atención específica para llevar a cabo actuaciones pedagógicas coordinadas, estableciendo una reunión mínima al trimestre para estudiar la evolución de cada niñ@ así como con el orientador del centro y el referente de la delegación de educación en materia de altas capacidades.

Del mismo modo, intervendremos con las familias para propiciar un intercambio fluido de información y asesoramiento.



8.RECURSOS

- Recursos Humanos

- Asesoramiento por parte del Equipo Provincial de la Delegación Territorial de Sevilla de Altas Capacidades.
- Orientador referente del centro
- Dos profesoras con horario de dedicación al centro que implementarán el programa.

- Espacios

- Aula de informática para realizar tareas de investigación
- Biblioteca para realizar tareas de documentación
- Aula de referencia para compartir los proyectos encomendados y desarrollar las medidas de enriquecimiento seleccionadas.

- Recursos Materiales

- Tablet y equipos informáticos
- Documentación impresa
- Banco de recursos multimedia

9.TEMPORALIZACIÓN

La frecuencia de las sesiones de trabajo está establecida en _____ a la semana _____, de a - _____ horas.

<i>Alumnado</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor/a</i>	<i>Horario</i>	<i>Lugar</i>

10.MEDIDAS DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR A NIVEL DE CENTRO/AULA

A continuación detallamos seis tipos de procedimientos o medidas para desarrollar en el aula:

1. Enriquecimiento a través de rincones o talleres de ampliación. Esta opción consiste en diseñar espacios en el aula donde desarrollar actividades altamente motivadoras. En estos rincones o espacios hay un banco de materiales y recursos que permiten al alumnado trabajar de forma más autónoma y creativa. Pueden utilizarse como recurso cuando los alumnos de altas capacidades o de rápido aprendizaje van terminando las actividades ordinarias o bien dedicando todos los alumnos de clase un tiempo semanal al trabajo por rincones. Según niveles pueden diseñarse de forma más global o por áreas.





Esta opción implicará:

- Preparar uno o más rincones en el aula que pueden ir variando a lo largo del curso
- Diseñar un procedimiento tanto para el acceso al rincón como para el trabajo en el mismo
- Disponer de un amplio abanico de materiales, recursos, actividades...
- Diseñar un procedimiento de evaluación de esas actividades

Ejemplos:

Área de matemáticas: taller de problemas, juegos lógicos...

Área de lengua: taller de escritura creativa: creación de poemas, noticias y prensa, elaboración de cuentos, el buzón de cartas y sugerencias...

Área de conocimiento del medio: taller de inventos, laboratorio experimental, rincón del coleccionista...

Audiovisual y multimedia: ordenador, fotos, música....

2. Ampliación programando un área o más por proyectos. Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución. Posibilitan el uso de diversas formas de acceso y tratamiento de la información y el uso de distintas formas de expresión para un mismo contenido. Pueden realizarse de forma individual y en agrupamientos pequeños. Permiten partir de los intereses del alumno. La realización de un proyecto puede ser la suma de tareas diversas que se pueden repartir entre los alumnos en función de los niveles de competencia.

Esta opción implicará:

- Programar los contenidos del área en base a proyectos de trabajo, establecer temporalización y procedimientos de evaluación.
- Poner al alcance de los alumnos medios de búsqueda de información y disponibilidad de recursos (enciclopedias, monografías, revistas especializadas, páginas web, programas informáticos)
- Enseñar técnicas de manejo y tratamiento de la información, organización del trabajo, métodos de investigación...

Ejemplo de secuencia de trabajo con proyectos:

- Elección del tema. Planteamiento del trabajo, presentación del mismo como problema, investigación, elaboración de un producto...
- Motivación hacia la tarea. Recoger el conocimiento que el grupo tiene y formular los objetivos de lo que se quiere aprender.





- Planificar el desarrollo del proyecto y las distintas fases: búsqueda y tratamiento de la información, previsión de recursos temporales y materiales, elección del formato en que se va a presentar el resultado del proyecto (informe escrito, tríptico, mural, exposición oral...)
- Desarrollo del trabajo, de forma individual o por pequeños grupos.
- Presentación del producto y evaluación del proceso y del producto final.

3. Programar en una o más áreas actividades por proyectos. Es una variante del anterior, en este caso no todos los contenidos del área se trabajan por proyectos, sino que una vez al trimestre o con la periodicidad que se estime, se incluyen proyectos de trabajo que enriquecen las actividades ordinarias.

Esta opción implicará:

- Decidir si los proyectos se planificarán partiendo del currículo del área, de los intereses del grupo de alumnos, de hechos incidentales que suceden a lo largo del curso (un terremoto, un descubrimiento científico, un campeonato deportivo a nivel mundial...), o alrededor de objetivos y actividades programadas a nivel de centro (una salida al bosque, una visita al planetario, la celebración del día del árbol, el carnaval, el reciclado de papel...)
- Definir para cada proyecto contenidos mínimos que se van a adquirir, dedicación de tiempos, procedimientos de evaluación
- Delimitar las tareas que va a desarrollar cada alumno/a en los trabajos de grupo

Ejemplos:

Área de lengua: realizar una revista del ciclo, representar una obra teatral, preparar una mesa redonda sobre un autor literario...

Área de conocimiento del medio: elaborar un tríptico sobre la localidad, hacer un mural sobre hábitos saludables, preparar una campaña de educación vial...

Área de Plástica: decoración del centro, diseño y elaboración de juegos para el patio (bolos, rana...), preparación de los disfraces de carnaval,...

4. Introducir nuevos contenidos no contemplados en los currículos ordinarios.

Esta medida de enriquecimiento consiste en planificar temas o actividades que presentan escasa o nula relación con el currículo y que se centran en los intereses específicos del alumnado al que van dirigidos. El alumno o grupo de alumnos, en función de sus motivaciones, elige de un conjunto de ofertas aquellos temas, contenidos o áreas de estudio e investigación que prefiera y los trabaja de forma paralela a las clases normales. El profesor sirve de guía y facilita los medios y materiales para profundizar en los temas y los alumnos trabajan autónomamente. Algunos autores llaman a este procedimiento “enriquecimiento aleatorio”.



Esta opción implicará:

- Identificar los temas o áreas de estudio a introducir a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos y teniendo en cuenta las posibilidades reales del centro en cuanto a recursos humanos y materiales.
- Organización flexible de grupos, tiempos y espacios.
- Sustituir para algunos alumnos, actividades ordinarias de aprendizajes ya adquiridos, por estas actividades nuevas.

Ejemplos:

En el primer ciclo: mientras la mayor parte de los alumnos trabajan contenidos de matemáticas, un grupo formado por alumnos de alto rendimiento de varias clases de 1º y 2º trabajan con un profesor contenidos de astronomía.

En el segundo ciclo: alumnos de altas capacidades y rápido aprendizaje de 3º y 4º salen a trabajar fotografía y vídeo con un profesor, mientras sus compañeros realizan actividades que ellos ya han superado.

Los contenidos pueden ser muy variados:

- Actividades de ámbito científico- tecnológico: ofimática, diseños audiovisuales, fotografía, diseño páginas web, blogs, astronomía, astrofísica, meteorología, cambio climático, espeleología, fuentes de energía, ecología, enfermedades y medicina...
- Actividades de ámbito sociocultural: guerras y conflictos en el mundo, pobreza y hambre, globalización, ONG, comercio justo...

5. Introducir programas específicos de desarrollo cognitivo. Reforzar el trabajo de las habilidades cognitivas, metacognitivas y el pensamiento divergente a través de programas específicos. La mayoría de los autores parten de un concepto factorial de la inteligencia y se proponen desarrollar de forma más específica algunos factores como el razonamiento lógico, verbal, matemático, la memoria, la percepción... y de manera especial la metacognición y creatividad. Todos ellos se van desarrollando a través de los contenidos curriculares, pero cuando se emplean tiempos y programas de forma específica la mejora de los procesos de pensamiento es mayor.

Esta opción implicará:

- Dado que en Primaria no hay un tiempo específico para este trabajo habría que reservar tiempos en las distintas áreas para introducir de forma sistemática estos programas.
- Analizar los programas disponibles y elegir aquél que mejor complemente el trabajo desarrollado a través de las áreas del currículo.



11.EVALUACIÓN

La evaluación se constituye como uno de los elementos de mejora continua de este programa de enriquecimiento por lo tanto las características se ajustarán a los siguientes parámetros:

- Continua: a lo largo de todo el proceso se va realizando la evaluación del propio Programa, tanto de los profesionales como del alumnado que están inmersos, registrándose en las reuniones quincenales de refuerzo.
- Formativa: Los datos que obtenidos se utilizan para mejorar la práctica.
- Participativa: Los integrantes del Programa de Enriquecimiento Educativo (orientador, jefatura de estudios y tutoría) realizarán un seguimiento anual del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado atendido valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas. (Instrucción 3 de de junio de 2019, punto 6.2)

12.MATERIALES, RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Programa de enriquecimiento cognitivo

- ✓ Viñuelas, M. I., Hernández, M. A., Rodríguez, J. y Megía, M. (supervisor) (1999) Proyecto de Inteligencia “Harvard”. (Segundo y tercer ciclos (8-12 años) Madrid: CEPE. Es una adaptación del Proyecto de Inteligencia “Harvard”, diseñado para el alumnado de la ESO, al alumnado de 2º y 3er ciclo de Educación Primaria (8-12 años). Se pretende ayudar a los alumnos y alumna a razonar, resolver problemas, dominar el lenguaje y tomar sus propias decisiones, siendo creativos.
- ✓ Regadera, A. y Sánchez, J. L. (2004) Cuadernos de Entrenamiento Cognitivo-Creativo. Valencia: Brief. Son cuadernos para alumnos/as de Primaria y de la ESO que proponen problemas y situaciones que los alumnos deben resolver utilizando al máximo sus habilidades intelectuales. Los factores que se contemplan son: razonamiento lógico, razonamiento verbal, razonamiento matemático, memoria, atención-percepción, creatividad, habilidades sociales.
- ✓ Artiles, C. (dir. y coord.) (2005). Programa de enriquecimiento extracurricular: Actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de Educación Primaria (PREPEDI). Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.



Taller de Matemáticas creativas: Juegos y materiales

Banco de recursos de material adaptado por cursos y materias.

Instrumentos de medida: balanzas, reglas...

“15 X 15 Juegos rápidos de cálculo matemáticos” (La Galera Multimedia).

“Supercocos matemáticos”. (Anaya Multimedia)

“Numeraditos”. (Learning Company)

Rummikub

Sudokus

Taller de Lectura y Escritura

Juegos y materiales

- Banco de recursos de material adaptado por cursos y materias.
- El pequeño escritor (Storybook Weaver. Deluxe) Pasapalabra
- Scrabble Scatergories Tabú
- Marionetas, títeres...

ENLACES WEB

<http://www.cajamagica.net/>

Juegos con los elementos del lenguaje para pequeños.

http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/indexactiv.htm

Presenta numerosas y variadas actividades con relación a lengua y literatura y otras materias.



ANEXO



PRÁCTICAS DOCENTES QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE
ALTAS CAPACIDADES

ACCIONES QUE FACILITAN	ACCIONES QUE DIFICULTAN
<p>Crear en el aula una atmósfera de comprensión y respeto para todos, aceptando la existencia de diferencias individuales.</p> <p>Utilizar una metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos...</p> <p>Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.</p> <p>Fomentar el diálogo y la comunicación:</p> <p>Dedicar un tiempo en el aula para el diálogo, estimulando la realización de preguntas sin inhibiciones y la búsqueda conjunta de respuestas.</p> <p>Facilitar la autonomía en el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas. - posibilitar el acceso a materiales y fuentes de 	<p>Permitir que los compañeros les traten de un modo diferente o que el alumno se encierre en sí mismo, se sienta distinto, se crea superior...</p> <p>Utilizar de forma preferente una metodología expositiva, unitaria y grupal.</p> <p>Programar de manera que todos los alumnos tengan que hacer lo mismo, de la misma forma y al mismo tiempo durante toda la jornada escolar.</p> <p>Diseñar una enseñanza donde el alumnado la mayor parte del tiempo escucha, realiza trabajo individual y reproduce lo que se le transmite.</p> <p>No dar cabida en la dinámica del aula a las iniciativas y sugerencias de los alumnos y no proporcionarles acceso a materiales y fuentes de información diversas.</p> <p>Centrar la evaluación en los productos sin tener en cuenta los procesos.</p>



<p>información para que profundicen autónomamente en su área de interés.</p> <p>Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas. - pedirles que piensen en formas inusuales para resolver diferentes conflictos. - conceder el “derecho a equivocarse”, a correr riesgos, cometer errores e incluso fallar. - fomentar el desarrollo de variadas formas de expresión y comunicación. <p>Reforzar y valorar expresamente la creatividad y las ideas originales.</p> <p>Motivar hacia el aprendizaje permitiendo que la curiosidad e intereses variados (propios de este alumnado) tengan cabida en el aula.</p> <p>Desarrollar el juicio crítico, enseñar a aceptar críticas y a darlas, distanciarse de los hechos, definir pros y contras, distinguir entre críticas constructivas y juicios de valor. Potenciar la autocrítica.</p> <p>Tener en cuenta que aunque tengan altas capacidades necesitan que se les ayude, se les enseñe y se les motive hacia el trabajo.</p> <p>Tener altas capacidades no significa tener un alto rendimiento en todas las áreas.</p>	<p>Admitir solo como correctas soluciones únicas, penalizar el error, rechazar soluciones alternativas o propuestas diferentes.</p> <p>No valorar la originalidad. Centrar la evaluación únicamente en procesos memorísticos y de reproducción.</p> <p>No tener en cuenta los intereses concretos de los alumnos/as para integrarlos en la programación del aula.</p> <p>Permitir que el alumnado admita sin reflexionar ni valorar todo lo que les viene dado, que no cuestione nunca los hechos.</p> <p>No enseñar a hacer autocrítica y autoevaluación.</p> <p>Tener unas expectativas muy elevadas constantemente. “Esperar” de ellos que rindan siempre al máximo, que no cometan errores, que saquen las mejores notas...</p>
--	---



<p>Favorecer la autoestima del alumno.</p> <p>Elogiarles de forma cuidadosa y evaluarles de forma realista. Reconocer y valorar su esfuerzo.</p> <p>Ayudarles a ser realistas en su propia evaluación</p> <p>Favorecer la integración social de los alumnos/as mediante la participación, la interacción y la aceptación por el grupo.</p> <p>Programar actividades para el desarrollo social y afectivo. (Aprendizaje cooperativo, Competencias sociales, Desarrollo emocional...)</p> <p>Promover el desarrollo integral del alumnado.</p>	<p>Elogiarles exageradamente (provoca que los elogios pierdan su valor)</p> <p>Mostrar expectativas demasiado ambiciosas.</p> <p>Centrarse prioritariamente en el desarrollo cognitivo y mental sin tener en cuenta los aspectos socio emocionales.</p>
--	---





Sobre los conceptos más utilizados:

- **Genio:** Se refiere a las personas adultas que, rompiendo con todas las normas, terminan con la producción de una obra genial en su campo, como Galileo, Newton o Picasso.
- **Prodigio:** Se reserva a los niños que logran ejecuciones sobresalientes o muy destacables en edades muy tempranas, de tal manera que la calidad de su obra se podría valorar como de un adulto competente.
- **Precoz:** Se trata de un fenómeno evolutivo que implica un ritmo de desarrollo más rápido que la media, pero que no alcanza niveles de desarrollo muy superiores.
- **Talento:** Se atribuye a quien posee alta capacidad en un campo específico (talento artístico, matemático, verbal, musical, etc.).
- **Superdotado:** (también sobredotado, biendotado o muy capaz) se refiere a las personas que se caracterizan por tener un nivel muy elevado de recursos en todas las aptitudes intelectuales (aptitud numérica, capacidad de cálculo, comprensión y razonamiento verbal, capacidad espacial). Estado al que se llega en la edad adulta.
- **Altas capacidades:** (también potencialmente superdotado) se diferencia del término *superdotado* porque se aplica únicamente a niños en edad escolar para destacar el carácter potencial, que necesita desarrollarse para convertirse en superdotación adulta. Nuevo término utilizado en la legislación actual que regula las intervenciones educativas al respecto.



ADAPTACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES

DATOS DEL ALUMN@	
Nombre:	17
Curso:	
Nombre del Primer Tutor:	
Nombre del Segundo Tutor:	
Fecha de nacimiento:	
Unidad:	
Etapa de Escolarización	
INFORME DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	
Fecha de elaboración:	
Nombre del profesional que realizó el informe	
PROFESIONALES IMPLICADOS	
Tutor/a:	
Profesionales implicados en la ACAI:	
PROPUESTA CURRICULAR POR ÁREAS	
Materia:	
Profesorado implicado:	
Objetivos:	
Contenidos:	
Metodología:	
Actividades de ampliación y enriquecimiento	
Criterios y procedimientos de evaluación	
Competencias básicas	
ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA	
Recursos Humanos	
Recursos Materiales	
Agrupamientos	
Distribución espacio-temporal	



JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTIVIDADES DE ENRIQUCIMIENTO EN LAS QUE PARTICIPA
SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS
INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN FAMILIAR
CRITERIOS PARA LA FLEXIBILIZACIÓN
DOCUMENTOS ADJUNTOS

18

Firmas de todos los profesionales implicados

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de carácter personal recogidos serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con la finalidad de ofrecer a los usuarios del sistema, un entorno virtual de trabajo, mediante el cual se faciliten y unifiquen las tareas reaccionadas con la orientación. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana . 41071, Sevilla .

Orientador/a Tutor/a Vº Bº Director/a



JUNTA DE ANDALUCÍA

[TUTORIAL PARA REGISTRAR ACI EN Séneca](#)

